



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 127 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190013000	Ejecutivo	Banco Bbva Bahia	Ingenieria E Inversiones Colombia Ingvercol Sas , Karla Maria Pereira Payares	15/12/2020	Auto Decide - Abstenerse De Impartir Aprobación A La Liquidación Del Crédito Presentada Por Laparte Demandante,

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8c3796a-11d6-44ba-8259-7f8ef2ffe80a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 127 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620200005600	Ejecutivo	Banco De Bogota	Augusto Alexander Acosta Cuesta	15/12/2020	Auto Decide - Téngase Notificado Por Conducta Concluyente Al Ejecutado Augustoalexander Acosta Cuesta, De Conformidad Con Lo Establecido En El Inciso 1 Del Artículo301 De C.G.P, Desde El Día 21 De Septiembre De 2020.Segundo: A Petición De Las Partes, Y En Virtud Del Numeral 2 Del Artículo 161 Del C. De G.P,Acéptese La Suspensión Del Proceso Por Un Término De 120 Días, Contados A Partir Del Día 21 De Septiembre De 2020, Conforme Lo Estipularon Las Partes.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8c3796a-11d6-44ba-8259-7f8ef2ffe80a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 127 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620200004600	Ejecutivo	Cooperativa De Crédito Y Distribución De Colombia Ltda Coobc	Miguel Imitola Julio, Lira Jimenez Bustamante	15/12/2020	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución -Requírase A La Parte Demandante Yo Apoderado Judicial Para Que Se Sirva Aportar Constancia Del Envío Del Citorio Al Señor Miguel Imitola Julio, De Conformidad Conel Artículo 291 Del Cgp.- Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Memorial Allegado Porcentro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S El Día 17 De Octubre De 2020.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8c3796a-11d6-44ba-8259-7f8ef2ffe80a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 127 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190030200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coocrediprisa	Rosaura Bossa Pino	15/12/2020	Auto Decide - En Virtud Del Control De Legalidad De Las Actuaciones Procesales Aquí Surtidas, Requierase A La Parte Demandante- Mantener En Secretaria El Escrito Contentivo De Contestación De La Demanda Presentado Por La Curadora Ad Litem Hasta Tanto Se Notifique A La Parte Ejecutada

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8c3796a-11d6-44ba-8259-7f8ef2ffe80a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 127 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



13001418900620190051400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Especiales - Coomulsep	Yadira Guerrero De Santos, Ana Morales De Valdes	15/12/2020	Auto Decide - Ordenar Que Por Secretaría Se Ponga En Conocimiento De La Parte Demandante Y Apoderado Judicial, La Solicitud Presentada Por El Curador Ad-Litem Designado El Día 20 De Noviembre De 2020- Corre Traslado Por Tres (03) Días De La Solicitud De Pago De Gastos Presentado Porel Curador Ad-Litem De La Demandada.
13001418900620190072600	Ejecutivo	Cooperativa Petrolera Coopetrol	Samuel Villadiego Solano, Clemente Ayarza Scott	15/12/2020	Auto Decide - En Virtud De Control De Legalidad De Las Actuaciones Procesales Aquí Surtidas,Requierase A La Parte Demandante, Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siquientes A La

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8c3796a-11d6-44ba-8259-7f8ef2ffe80a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 127 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



					Notificación del Presente Proveído Mediante Anotación En Estado, Proceda A Efectuar Las Notificaciones Del Auto Quelibró Mandamiento De Pago Al Ejecutado- Conestado Lo Anterior, Y Sino Fuere Posible Efectuar La Notificación Del Demandado Samuelvilladiego Solano, Mediante Correo Electrónico Procédase Con El Trámite Que En Derechocorresponda.
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8c3796a-11d6-44ba-8259-7f8ef2ffe80a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 127 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190031900	Ejecutivo	Fabian Arroyo Jimenez	Johany Alberto Aguas Rodriguez	15/12/2020	Auto Decide - No Aceptar La Excusa De La Inasistencia A La Audiencia, Celebrada El Día 29 Deseptiembre De 2020, Presentada Por El Señor Johany Alberto Aguas Rodriguez- No Imponer Sanción Por Inasistencia Al Demandante Johany Albertoaguas Rodriguez

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8c3796a-11d6-44ba-8259-7f8ef2ffe80a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 127 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190032800	Ejecutivo	Parque Residencial La Plazuela 21	Juan Bernardo Cruz Meza	15/12/2020	Auto Decide - No Acceder A La De Seguir Adelante Con La Ejecución - Invalídese Las Notificaciones Previamente Realizadas Por La Parte Demandante-: Requerase A La Parte Demandante Yo Apoderado Judicial

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8c3796a-11d6-44ba-8259-7f8ef2ffe80a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 127 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190004000	Ejecutivo	Vanessa Rocio Del Risco Serje	Maria Carlina Corral Bru	15/12/2020	Auto Decide - Acéptese La Transacción Celebrada Por La Señora Vanessa Rocio Del Riscoserje Y Maria Carlina Corral Bru.- Declarar Terminado El Presente Asunto, Por Celebración De Acuerdo Transaccional De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 312Del Ccp.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8c3796a-11d6-44ba-8259-7f8ef2ffe80a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 127 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190053300	Ejecutivo Hipotecario	Miguel Angel Padron Carvajal	William Fernando Daza Ramirez, Emilza Del Carmen Ramirez De Daza, Emi Beatriz Daza Ramirez, Cesar Daza Ramirez, Herederos Indeterminados De Cesar Daza Sarmiento	15/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruebase La Liquidación Del Crédito - Apruebase La Liquidación De Costas
13001418900620200046700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Sistemas Electronicos Alemanes Sas	15/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda
13001418900620200046000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Ahorro Y Credito Corfuturo	Shirley Candelaria Torres Ojeda	15/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago
13001418900620200047400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Yelika Tapia Garcia, Alejandra Tapia Garcia, Andres Tapia Buendia	15/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8c3796a-11d6-44ba-8259-7f8ef2ffe80a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 127 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620200043200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Facilísimo Inmobiliaria Sas	Leyngerberth Villa Marsiglia, Xiomara Del Carmen Marsiglia Vargas	15/12/2020	Auto Rechaza - Dispongase El Rechazo De La Demanda
13001418900620200046100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ferretería Universal Del Caribe S.A.S.	Construcciones Diseos Y Tecnologías S.A.S. Codintec S.A.S.	15/12/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago Impetrado

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8c3796a-11d6-44ba-8259-7f8ef2ffe80a